Gases del Oriente
Gases del Oriente S.A. E.S.P.

100
2023 - 0080

San José de Cúcuta, 12 de marzo de 2023

Señor Alcalde:
HUMBERTO PISCIOTTI QUINTERO
Alcaldía de Pamplona

ASUNTO: Mantenimiento en el sector del Rio Chitagá en el tramo Gibraltar-Chitagá del Gasoducto Gibraltar-Bucaramanga

Cordial saludo

Nos permitimos poner en conocimiento que el transportador Promioriente SA ESP programó un mantenimiento para realizar empalmes del cambio de tramo en el sector del Rio Chitagá en el tramo Gibraltar-Chitagá del Gasoducto Gibraltar-Bucaramanga 12" Para el día 19 de marzo del presente año desde las 04:00 horas hasta las 24:00.

De conformidad con tal situación, Gases del Oriente S.A. E.S.P. ha realizado todas las acciones posibles para adquirir el suministro y transporte de gas desde otras fuentes hacia el municipio de Pamplona con el fin de mantener la continuidad en la prestación del servicio a todos nuestros usuarios. Es importante para Gases del Oriente S.A E.S.P poner en conocimiento esta situación e informar que nuestra Compañía desplegó un plan de contingencia con el que se asegurará la continuidad en la prestación del servicio.

Cualquier particularidad que se llegase a presentar durante el tiempo de ejecución de las labores programadas por el transportador Promioriente, será informada de forma prioritaria a su despacho, con el propósito de establecer canales de comunicación efectivos e inmediatos.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE
Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE
Fecha: 2023.03.15 10:43:47 -05'00'

CLAUDIA PATRICIA LAGUADO ESCALANTE
Gerente
Gases del Oriente S.A. E.S.P.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PAMPLONA
NUMERO DE RADICACION 002464
LUGAR Y FECHA 16 MAR 2023
HORA 3:12 pm
RECIBIDO POR Claudia R.

Proyectó: Jhonny Rueda
Revisó: Jorge Lizarazo

Calle 10 N° 5-84 Edificio Seade Oficina 201
Teléfono: (7) 574 8888-Línea de Emergencias 164
Cúcuta–Norte de Santander
gasesdeloriente@gasesdeloriente.co.co
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP NUIR 2480001000 - 5